

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
173726
No. Radicación: SAL-07411-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-09-13 03:17:50 PM

173726

Bogotá,

Señor
Henry Torres Acosta
Asesor Comercial
G & G SUCESORES SAS
general.gyg@gygsucesores.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 202-2016

Respetado Señor Torres:

En respuesta a su correo electrónico del día 09 de septiembre de 2016 a las 09:52 a.m. el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA:

Pliego ANEXO No. 4 - ITEM 2.

2. SISTEMA DE CONTROL

2.1, 2.2 La cabina la solicitan con sensor de humedad y sensor de temperatura.
Cordialmente solicitamos aceptar ofertar sin este tipo de características técnicas.

La mayoría de fabricantes de cabinas de bioseguridad en el mundo, no disponen de este tipo de sensores en el sistema de control, incluida la compañía LABCONCO, donde la orientación para este tipo de equipos "bioseguros" es cumplir con la NSF 49 (norma que unifica criterios para la construcción, funcionamiento y certificación de las cabinas de seguridad biológica y se aplica a todas las cabinas de bioseguridad Clase II); este norma no refiere este tipo de controles.

En la pasada invitación 021-2016, en la cual la cabina quedó desierta, un proveedor presentó la cabina marca Thermo modelo 1335, asegurando que si disponían de estos sensores; lo cual no es cierto y en la evaluación técnica fue calificada que si cumplía. (Esta información se verifica en la evidencias de Thermo: manuales y catálogos, donde no se encuentran dichos sensores).

Nosotros deseamos participar en el proceso con La cabina de bioseguridad Clase II, Tipo A2 de Labconco, la cual cumple con las exigencias de la norma NSF 49 (Bioseguridad Clase II). El Instituto Nacional de Cancerología dispone de varias de ellas desde hace muchos años y éstas han garantizado la seguridad del usuario y de sus muestras.

Por lo expuesto anteriormente, cordialmente solicitamos, que en la especificación técnica de la cabina de bioseguridad A2, no sean solicitados estos tipos de sensores, los cuales no tienen que ver con construcción, funcionamiento y certificación de Bioseguridad?

RESPUESTA:

Las especificaciones se encuentran dentro de las características de control del equipo, esto no quiere decir que hagan parte de una sistema integrado de control dentro del equipo. Por otro lado el equipo debe contar con un sistema que permita monitorear la temperatura y humedad, para lo cual la cabina debe contar con los sensores de estos parámetros, ya que de otra forma no es posible medirlos. De acuerdo a lo anterior no se realizará modificación alguna a estos ítems.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECBIGC/YACAC/Clara